

Toluca de Lerdo, México, 5 de noviembre de 2019.

Versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días.

Bienvenidos, bienvenida, reunidos en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 3 minutos del día 5 de noviembre de 2019, le doy la más cordial bienvenida al licenciado Pedro Zamudio Godínez, consejero presidente del Consejo General de este instituto, quien sustituye a la licenciada Sandra López Bringas, conforme a lo establecido en el acta circunstanciada de fecha 26 de septiembre del presente año, en la cual se renovó la integración interna el Comité Académico, por lo que en términos de lo dispuesto, en los artículos 15, fracción I, primero y segundo párrafos 16; 20, fracción I; 21; 23; 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, damos inicio a la cuarta sesión ordinaria de 2019 del Comité Académico, toda vez que fueron oportunamente convocadas y convocados.

Y solicito al secretario técnico tenga a bien pasar lista de presentes y declarar, en su caso, la existencia de *quorum* legal.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me sumo a la bienvenida, consejero presidente, a los trabajos de este comité.

Presidenta del Comité y consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero presidente del Consejo General e integrante del Comité, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrante, doctora Karla Valverde Viesca. (Presente)

Integrante, doctor Alberto Espejel Espinoza. (Presente)

Y el de la voz, Ranulfo Igor Vivero, como secretario técnico. (Presente)

Le informo, presidenta, que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentran presentes cuatro integrantes del Comité con derecho a voz y voto, en consecuencia se declara la existencia de *quorum* legal.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Y en virtud de contar con el *quorum* correspondiente, declaro formalmente iniciados los trabajos de la cuarta sesión ordinaria del Comité Académico.

Y le solicito, secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Es el punto tres, lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Presentación de los integrantes internos del Comité Académico.
2. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del 3 de julio de 2019.
5. Presentación del informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.
6. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la normatividad interna del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, en cumplimiento al transitorio 2o. del Acuerdo número IEEM/CG/23/2019, aprobado por el Consejo General en la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 13 de agosto de 2019.
 - 6.1. Manual de Graduación de los Estudios de Posgrado.
 - 6.2. Manual de Posgrado.
 - 6.3. Lineamientos del Comité Disciplinario de los Estudios del Posgrado.
7. Presentación y, en su caso, análisis discusión y aprobación de los ganadores del XXII Certamen de Investigación y Ensayo Político.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, presidenta

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer algún comentario o incluir algún tema en asuntos generales?

No hay comentarios.

Le solicito, secretario técnico, proceda a someter a votación la aprobación del orden del día señalado.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del 3 de julio de 2019.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, integrantes del Comité, el acta de referencia les fue circulada previamente, les pregunto si alguien desea hacer algún comentario a la misma.

No hay comentarios.

Secretario, le pido consulte a la y los integrantes del Comité si están a favor de la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión ordinaria 2019.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Consulto a las y los integrantes de este comité si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del acta referida, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de las y los integrantes de este comité, por lo que les solicito manifiesten su aprobación respecto del acta de la tercera sesión ordinaria de 2019, levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Continúe con el siguiente punto el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto cinco, presentación del informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En este punto les pregunto, integrantes del Comité, si tienen alguna observación sobre el mismo, ya que el informe de referencia, pues, les fue remitido con anterioridad.

Licenciado Pedro, adelante.

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, doctora.

Primero, de nuevo buenos días, quisiera aprovechar el espacio en este punto del informe, pues, para agradecer la confianza que me tuvieron mis compañeras y compañeros consejeros para designarme como integrante del Comité, estoy muy complacido y muy honrado de esta distinción. Y agradecerles también a los integrantes del Comité el trabajo que están realizando, entiendo, como una responsabilidad muy importante para su servidor y les reitero el agradecimiento del Instituto por la dedicación y el cuidado con que hacen los trabajos, a los cuales hoy me sumo.

Solamente era para eso, doctora.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias, licenciado Pedro.

Y le pido, señor secretario, continúe.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Consulto a las y los integrantes de este comité si contamos con su consenso para la dispensa de la presentación del informe, que en su oportunidad les fue entregado para su conocimiento.

Existe el consenso de las y los integrantes de este comité.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, secretario.

Lo tenemos presentado, el informe de referencia, y le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Es el punto seis, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la normatividad interna del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, en cumplimiento al transitorio 2o. del Acuerdo número IEEM/CG/23/2019, aprobado por el Consejo General en la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 13 de agosto de 2019.

6.1. Manual de Graduación de los Estudios de Posgrado.

6.2. Manual de Posgrado.

6.3. Lineamientos del Comité Disciplinario de los Estudios del Posgrado.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta.

El artículo 16, fracción VIII, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, faculta al Comité Académico a aprobar los manuales y lineamientos necesarios para el buen funcionamiento del posgrado.

En este caso, la normatividad necesaria para el buen funcionamiento de los posgrados que imparte este centro es el Manual de Graduación de los Estudios de Posgrado, con una guía cuyo fin es precisar los procedimientos administrativos que autoridades del Instituto, personal docente, alumnado, egresadas y egresados deberán considerar para la obtención de un grado académico o diploma de los posgrados que se imparten.

Y por otra parte, el Manual de Posgrado tiene como propósito organizar y administrar los procedimientos académicos que lleva a cabo este centro, relativos a la admisión, el ingreso, la permanencia, el egreso y la obtención del diploma o grado del alumnado en los diferentes planes de estudios.

Asimismo, la fracción IX del mismo artículo, faculta a este comité para aprobar los lineamientos del Comité Disciplinario de los Estudios de Posgrado, los cuales tienen por objeto establecer las causas y sanciones de responsabilidad académica imputables a la comunidad escolar de este centro.

De manera previa y con el consenso de los involucrados, se trabajaron los tres documentos que fueron circulados, mismos que cuentan con las observaciones y sugerencias de las y los integrantes de este comité y de la Dirección Jurídico-Consultiva.

Esta secretaría agradece y reconoce las aportaciones hechas por el Comité.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, secretario.

Pues una vez presentado el punto que nos ocupa, consulto a ustedes, integrantes de este comité, si alguien desea hacer algún comentario.

Doctora Karla, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Sí.

Solamente me gustaría felicitar, porque creo que los documentos que nos fueron remitidos y ante los cuales hicimos algunos comentarios, ya teníamos algunas dudas, la verdad muestran un trabajo muy profesional y me parece que esto le da cada vez más seriedad a las maestrías que está ofreciendo el Instituto, y bueno, pues sin duda los dos manuales son de verdad excelentes, vienen muy, muy detallados, las modalidades de titulación y los procedimientos para la graduación, y yo nada más quisiera felicitar al Centro y a todos los que participamos en él.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, doctora.

Si ya no hay más comentarios, le solicito al secretario técnico proceda a someter a votación la aprobación del Manual de Graduación de los Estudios de Posgrado, del Manual de Posgrado y de los Lineamientos del Comité Disciplinario de los Estudios de Posgrado.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité, si están por aprobar el Manual de Graduación de los Estudios de Posgrado, el Manual de Posgrado y los Lineamientos del Comité Disciplinario de los Estudios de Posgrado, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Instruyo a la Secretaría Técnica que haga de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva de las modificaciones a la normatividad y solicite, al personal de la Subjefatura Académica de este centro, ajustar los procedimientos académicos y administrativos para la aplicación de la normatividad.

Y le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto siete, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los ganadores del XXII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto, secretario, le pido realice la presentación correspondiente, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

En esta edición del certamen, se recibieron 65 trabajos, 15 de ellos corresponden a tesis de posgrado, 18 a tesis de licenciatura y 32 de ensayo político.

En este momento les hemos circulado las calificaciones de los tres primeros lugares. Recordemos que cada trabajo es evaluado por tres dictaminadores, sacamos el promedio, y también les explico las columnas.

La primera que veríamos sería tesis de posgrado, donde está la categoría, el pseudónimo, el título, el porcentaje de similitud, después de correr el *software* Urkund, el nombre de los dictaminadores, la calificación de cada uno de ellos, el promedio, y en la última columna la propuesta para posible publicación.

En este sentido, en el caso de tesis de posgrado, en la categoría de tesis de posgrado, el pseudónimo Richelieu, el título "Repensando la democratización en México, una mirada a través de la relación Ejecutivo-Legislativo en el ámbito subnacional", con un porcentaje de similitud en la citación del 4 %.

El sentido del dictamen del doctor Daniel Torres es de 9.8; el de la doctora Pastora Melgar Manzanilla, 9.1; y la doctora Karla Valverde Viescas, es de 10. El promedio general es de 9.63, y hay la propuesta de dos dictaminadores para su probable publicación, y cumple con el requisito que había establecido este comité que fuera arriba de 9.5.

El segundo lugar en esta categoría de tesis de posgrado, el pseudónimo es Rolando Ramos de Flores, el título es "La institucionalización del movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero y travesti en la Ciudad de México, 1978-2013", porcentaje de similitud 0 %.

El sentido del dictamen del doctor Miguel Eraña es de 9.5; la doctora Wendy Godínez Méndez, 9.8; y el doctor Alberto Espejel, 9.4, lo que da un promedio de 9.57, con dos propuestas de publicación por parte de los dictaminadores.

El tercer lugar, el pseudónimo es Ramo, el título "Influencia sociodigital en los comportamientos electorales, tres estudios de casos: Jaime Rodríguez, Enrique Alfaro y Vero Kumamoto en el proceso electoral 2015 en México", con un porcentaje de similitud de 2 % en la citación.

El sentido del dictamen de Igor Vivero es de 9.8; la doctora Pastora Melgar Manzanilla, 9.3; y el doctor Enrique Uribe, 9.1, lo que da un total, un promedio de 9.4, no entraría en el rango de proponer para publicación.

Esto es respecto a tesis de posgrado.

En el rubro de tesis de licenciatura, el pseudónimo Leviatán, el trabajo titulado “Red de actores, cartografías y etnografías del clientelismo político en Chiapas, los usos políticos de la pobreza a nivel municipal”, tiene un porcentaje de similitud de 1 % en la citación.

La evaluación del doctor Campos Alanís es 10; la de la doctora Cecilia Cadena, 9.5; y la del doctor Enrique Gutiérrez, 9.6. El promedio es de 9.7, y los tres dictaminadores proponen la publicación.

El segundo lugar, el pseudónimo García Márquez, el título “Identificación partidista, comportamiento electoral en los votantes de la Coalición Por México al Frente”, con un porcentaje de similitud en la citación de 1 %.

La evaluación del maestro Rodolfo Orozco es de 9.7; la maestra Marisa Martínez Maravilla, 9.2; el maestro Lawrence Salomé, 9.7. El promedio es de 9.53, y dos de los tres dictaminadores proponen su publicación.

El tercer lugar es el pseudónimo Al_Mazo, título “Clientelismo político como indicador de una consolidación a la democracia en transición, parámetros conceptuales para estudios empíricos del caso mexicano”, 0 % de similitud en el *software* de citación.

La evaluación del doctor Rafael Estrada es de 9.6, el maestro Lawrence Salomé, 8.4; y la maestra Marisa Martínez, 8.4. El promedio es de 8.8, no alcanzaría por el promedio de 9.5 la propuesta de publicación.

En la categoría ensayo político, el pseudónimo Flor de Vainilla, el trabajo titulado “Inclusión de los partidos políticos en la prevención de lavado de dinero en México”, con un porcentaje de citación de 9 %.

El sentido del dictaminador maestro Eduardo Salgado, la calificación es 8.5; el maestro Rodolfo Orozco, 7.7; y el doctor Juan Carlos Abreu, 9.4. El promedio es de 8.5, tampoco alcanzaría el promedio para posible publicación.

El pseudónimo Etcétera, el título "Las campañas electorales y la inequidad mediática de género", 0 % en el porcentaje de similitud.

El sentido de la evaluación de la licenciada Sandra López Bringas es 6.5; la doctora Cecilia Cadena, 9; y el doctor Juan Carlos Abreu, 9.4, lo que da un promedio de 8.3. Tampoco habría el promedio para la publicación.

Y en el tercer lugar de ensayo político se encuentra el pseudónimo Johnny Pimentel Amado, el trabajo "Las candidaturas independientes para presidente municipal e integrantes de ayuntamiento del Estado de México como una opción de gobierno para la ciudadanía a partir de la reforma en materia político-electoral del año 2014". El porcentaje de similitud es de 1 % en la citación.

La evaluación de la maestra Laura Daniella Durán Ceja es 7.7; de la doctora Abigail Rodríguez Nava, 7.6; y de la doctora Guadalupe Gutiérrez Herrera, 9.2, lo que da un promedio de 8.17. Tampoco alcanzaría el promedio para la propuesta de publicación.

Éstos son los resultados de la evaluación y de los ganadores del certamen en las tres categorías, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GOZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Y pregunto a la y los integrantes si tienen algún comentario a la presentación que ha realizado el secretario técnico.

¿No?

Doctor Alberto Espejel, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ALBERTO ESPEJEL ESPINOZA: Gracias, buenos días.

Bueno, primero que nada, quisiera felicitar el trabajo de difusión que se ha hecho del Certamen, porque como hemos visto, el número de trabajos fue superior al de la ocasión anterior, entonces, eso habla de un buen trabajo de difusión.

Y quisiera hacer dos comentarios adicionales.

Uno, sobre el tema de los agradecimientos de las tesis, si cabe hacerlo aquí de una vez, quizá poner en alguna parte de la convocatoria que se evite incluir los agradecimientos, porque en algunas ocasiones ahí se incluye información sobre la institución educativa o sobre los tutores, y eso podría, de alguna manera, en alguna ocasión que esperemos que no, pero sesgar ahí el par ciego, ¿no?

Y el otro, si quizá vale la pena pensar algún criterio temporal, es decir, probablemente aceptar trabajos con no más de, no sé, siete años de presentados en su examen de grado, porque hay trabajos por ahí de 2012 todavía, y quizá el que no pongamos un criterio temporal genera que se metan trabajos constantemente y que, eventualmente, podamos premiar una tesis que sí está muy bien, pero que quizá temporalmente hablando ya está un poco desfasada.

Entonces, a lo mejor valdría la pena poner un criterio temporal.

Sería todo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Gracias.

Licenciado Pedro, adelante.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, doctora.

Justo ahorita que lo menciona el doctor, bueno, sí, les agradezco a mis padres fulano y zutana, bueno, pues tendría muchos elementos a ver quiénes son, quién es quien la está presentando.

Entonces, y se podría perfectamente, en su tesis lo pone, pero para presentarla aquí, pues no necesitamos esa información, y puede ser, más bien sería muy pertinente no tenerla.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido de favor, haga las notas correspondientes para la próxima emisión, pues se tomen en cuenta estas propuestas.

Y le pido, por favor, secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Tomamos nota para proponer en la, incluirlas en la próxima convocatoria, tanto en el tema de los agradecimientos, y fijar una temporalidad a lo mejor de los últimos cinco años.

Sería la propuesta que el Comité tendría en la próxima propuesta de convocatoria.

Si no hay observaciones, me permitiría mantener como fueron nombrados los tres lugares; en primer lugar tesis de posgrado correspondería a Richelieu, es pseudónimo, el trabajo "Repensando la democracia en México, una mirada a través de la relación Ejecutivo-Legislativo en el ámbito subnacional".

El segundo lugar de tesis de posgrado sería para el pseudónimo Rolando Ramos de Flores, el trabajo "La institucionalización del movimiento lésbico, gay y bisexual, transexual, transgénero y travesti en la Ciudad de México, 1978-2013".

Y el tercer lugar sería para el trabajo como pseudónimo Ramo, titulado "Influencia sociodigital en los comportamientos electorales, tres estudios de caso: Jaime Rodríguez, Enrique Alfaro y Pedro Kumamoto en el proceso electoral del 2015 en México".

Eso es respecto a los ganadores de la categoría de tesis de posgrado.

Para los ganadores de tesis de licenciatura, sería el primer lugar para el trabajo con pseudónimo Leviatán, titulado "Red de actores, cartografías y etnografías del clientelismo político en Chiapas, los usos políticos de la pobreza a nivel municipal".

El trabajo de tesis de licenciatura, García Márquez como pseudónimo, el trabajo titulado "Identificación partidista y comportamiento electoral en los votantes de la Coalición Por México al Frente".

Y el tercer lugar, con el pseudónimo Al_Mazo, titulado "Clientelismo político como indicador de una consolidación a la democracia en transición, parámetros conceptuales para estudios empíricos del caso mexicano".

En la categoría ensayo político, el primer lugar es para Flor de Vainilla, con el trabajo titulado “Inclusión de los partidos políticos en la prevención del lavado de dinero en México”.

En segundo lugar, el trabajo con pseudónimo Etcétera, titulado “Las campañas electorales y la inequidad mediática de género”.

Y el tercer lugar, Johnny Pimentel Amado, titulado “Las candidaturas independientes para presidente municipal e integrantes de ayuntamiento del Estado de México como una opción de gobierno para la ciudadanía a partir de la reforma en materia político-electoral del año 2014”.

Ésos serían los ganadores, se procedería a abrir los sobres que contienen los datos personales de los autores para que los conozca el Comité.

Ésta es de tesis de posgrado, del pseudónimo Richelieu.

El ganador es o la ganadora es, el nombre del ganador es Bernardo Aguilar Rodríguez, es [REDACTED]

1

El segundo lugar, el pseudónimo Rolando Ramos de Flores, también en la categoría tesis de posgrado.

El ganador es Carlos Arturo Martínez Carmona, él es [REDACTED]

2

1 y 2. Eliminados: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

El tercer lugar de también la categoría de tesis de posgrado, con el pseudónimo Ramo. El ganador es Julián Atildano Morales, estudió el [REDACTED]

3

Para tesis de licenciatura, el primer lugar con pseudónimo Leviatán. El nombre es Ignacio Duarte Escalera, de la [REDACTED]

4

El pseudónimo, el segundo lugar en tesis de licenciatura, el pseudónimo de García Márquez.

El segundo lugar es para Alejandro Ortega Salinas, del [REDACTED]

5

El tercer lugar en la categoría tesis de licenciatura, el pseudónimo Al_Mazo, para Manuel Alejandro Ramos López, él es [REDACTED]

6

Para la categoría de ensayo político, el primer lugar con pseudónimo Flor de Vainilla es para Xanat Guadarrama Pastrana, [REDACTED]

7

Segundo lugar, ensayo político, el pseudónimo Etcétera, es para José Luis Estrada Rodríguez, [REDACTED]

8

3, 4, 5, 6, 7 y 8 Eliminados: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Y el tercer lugar en la categoría ensayo político, para que quede constancia en la versión estenográfica, los sobres vienen sellados, como vieron, los estamos abriendo uno por uno.

El tercer lugar en ensayo político del pseudónimo Johnny Pimentel Amado es para Johnny Pimentel Amado, que es [REDACTED] Esto muchas veces pasa, que no tenemos, se puso el nombre, y eso es una cuestión que no tenemos manera de saber.

9

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Y de dónde es?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Él es de, licenciado en Derecho, cuenta con la, está estudiando precisamente la Maestría en Derecho Electoral aquí en el Instituto Electoral del Estado de México.

Serían los ganadores.

Ahora, se determina la propuesta para su posible publicación, de acuerdo con la base octava de la convocatoria, los trabajos ganadores que cuenten con el rigor académico suficiente podrán ser sometidos por este comité al Comité Editorial.

En este sentido, si las publicaciones o la propuesta de publicación sería, en el caso de tesis de posgrado, para el primer lugar, "Repensando la democratización en México, una mirada a través de relación Ejecutivo-Legislativo en el ámbito subnacional". Está la propuesta de dos de los dictaminadores, y cumple con el promedio de más de 9.5.

9. Eliminado: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

También se propondría, si este Comité no tiene observaciones, el segundo lugar: “La institucionalización del movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero y travesti en la Ciudad de México (1978-2013)”, que tiene 9.57, también es propuesto por dos de los dictaminadores.

Para el caso de la categoría licenciatura, sería la propuesta de primer lugar “Red de actores, cartografías y etnografías del clientelismo político en Chiapas, los usos políticos de la pobreza a nivel municipal”, que tuvo un promedio de 9.7, y los tres dictaminadores propusieron su publicación.

Así también, el segundo lugar, “Identificación partidista y comportamiento electoral en los votantes de la Coalición Por México al Frente”, que tuvo un promedio de 9.5, y fue propuesto por dos de los tres dictaminadores.

En el caso del tercer lugar, aunque es propuesto por dos de tres dictaminadores, no cumple con el promedio.

Y en el caso de la categoría de ensayo, ninguno de los tres primeros lugares cumple con el promedio.

Ahora, procederíamos a la realización del llenado de la hoja para la publicación de los resultados, y me permito comentar que el nombre de los ganadores y las ganadoras será publicado el 28 de noviembre del presente año en la página de Internet del Instituto, www.ieem.org.mx, y al día siguiente, día 29 de noviembre, en el periódico de mayor circulación estatal.

Si me permiten, procederíamos al llenado.

Gracias.

Y después del llenado, presidenta, recabaríamos la firma de los integrantes del Comité.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante.

Sí, adelante, doctora Karla

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Sí, quiero hacer dos comentarios y una pregunta.

Yo quisiera decir que ésta es la segunda ocasión que me toca ser dictaminadora, y noto una gran calidad, es decir, no nada más aumentó el número de participantes, sino que la calidad de los trabajos, o al menos los que a mí me tocó revisar en el caso del doctorado, realmente fue sorprendente.

Viendo los resultados, me surge la siguiente reflexión: en el caso de la tesis de posgrado y en el caso de la tesis de licenciatura, pues, hay un, en el caso del posgrado hay un comité tutorial y hay una vigilancia muy clara, ¿no?, de un colegio de profesores que están guiando, orientando el trabajo; en el caso de la tesis de licenciatura, pues, es un profesor, pero después también hay un sínodo; en el caso del ensayo es bien difícil, porque va prácticamente sola la persona.

Entonces, yo me pregunto si no sería conveniente, para próximas convocatorias, orientar a los que van a hacer un ensayo, de cuáles son las características que un ensayo tiene. La verdad no sé cómo hacerlo, pero pienso que podría haber como alguna guía, alguna orientación para hacerles ver que se trata de un documento reflexivo, pero donde se muestre un gran dominio de un tema, e incluso creo que es hasta más difícil que una tesis en algunas ocasiones.

Pero esto lo señalo, porque claramente las calificaciones que obtienen las tesis de licenciatura y las tesis de posgrado, pues son mucho más altas que las del ensayo porque, de verdad, es muy difícil hacer un ensayo, y las personas, pues, no tienen tal vez esa orientación. Entonces, a lo mejor nada más, orientarlos con un *link* o con

un documento que tuviera o que contuviera las directrices que un ensayo debe de tener.

Ése sería mis dos comentarios.

Y luego la duda, en relación con la publicación de los nombres, pregunto: es conveniente, por cuestiones de privacidad de datos, publicar los nombres de los ganadores, o hay algún folio que ustedes hayan registrado cuando las personas solicitaron ingresar al concurso.

Esto lo digo porque cada vez es más delicado publicar nombres, e incluso calificaciones, ¿no?, entonces, como lo hemos cuidado en otros momentos, pregunto, y yo sé que en esta convocatoria dice que se va a publicar, pero no dice que se van a publicar los, ah, sí dice los nombres, los nombres, okey.

Bueno, lo comento para una próxima convocatoria, porque tal vez deberíamos de cuidar también eso.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctor Igor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Tomamos nota de las observaciones que nos hace la doctora Valverde, respecto a tener como algunos lineamientos a lo mejor en la convocatoria, en la siguiente convocatoria, respecto al ensayo político.

Y en el caso de los nombres, el Instituto les va, a los ganadores se les da un premio, es recurso público, y todo recurso público, bajo la Ley de Transparencia, tiene que saberse como el destinatario, por eso es el tema de los nombres.

Ahora, quisiera comentar otro tema respecto a los trabajos que no resultaron ganadores, ¿qué va a pasar con estos trabajos? En la base octava de los trabajos participantes: los trabajos que no sean premiados junto con los sobres que vienen cerrados, que no contienen las fichas curriculares de las autoras y los autores, son destruidos, y está, nosotros hacemos una gestión a Oficialía Electoral para dejar un acta de que se destruyeron estos trabajos.

El C.: Sin conocer el contenido.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Exactamente, que no, y además que no, sus datos personales nunca que fueron abiertos en esta parte, ¿no?, entonces eso lo tenemos dentro de la convocatoria.

Entonces, todos los trabajos que no resultaron ganadores pasan a esa parte.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Okey.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

El licenciado Pedro, adelante.

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, sobre los comentarios que hace la doctora Valverde me parecen muy pertinentes, y para la preocupación razonable que tiene respecto de si podemos o no divulgar los datos, tal vez lo que valdría la pena para una siguiente emisión es considerar que junto con, cuando se inscriban firmen una autorización, para, en caso de ser ganadores, sus nombres puedan ser publicados, y entonces estaríamos cubiertos por los dos lados.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Excelente, sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, de hecho está tomando nota, ¿verdad, secretario?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Sí, tomando nota.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?, ¿no?

Si no hay más comentarios, le pido, secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Procederíamos, presidenta, a recabar las firmas de los integrantes del Comité Académico.

(Silencio en la sala)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le comento, presidenta, que ya se recabó la firma para el acta que contiene los nombres de los ganadores, y con esto terminaríamos el proceso del punto siete de presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los ganadores del XXII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Antes sería, perdón presidenta, me permito someter a votación, si están por aprobar los ganadores, me permite el Comité.

Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar a los ganadores del XXII Certamen de Investigación y Ensayo Político que les han sido presentados, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Ahora sí, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron registrados asuntos generales, pero no obstante, en este momento les pregunto si alguien quisiera registrar algún asunto general.

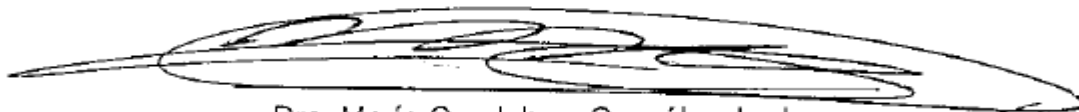
No hay asuntos generales, secretario, le pido por favor continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Sería el último punto de la sesión del día de hoy, presidenta.

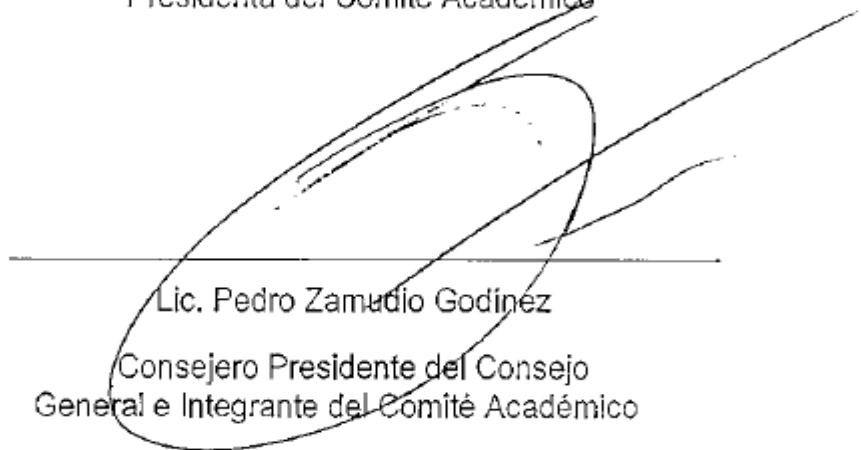
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Pues al no haber más puntos que tratar en el orden del día, y con fundamento en el artículo 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, declaro concluida la cuarta sesión ordinaria del Comité Académico de este centro, siendo las 11 horas con 43 minutos del día 5 de noviembre de 2019.

Les agradezco su asistencia y su colaboración, muchas gracias.



Dra. María Guadalupe González Jordan
Presidenta del Comité Académico



Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo
General e Integrante del Comité Académico



Dr. Alberto Espejel Espinoza
Integrante



Dra. Karla Valverde Viesca
Integrante



Dr. Enrique Uribe Arzate
Integrante



Dr. Ranulfo Igor Vivero Avila
Secretario Técnico

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ACADÉMICO 2019 DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.